

## ADVERTENCIA 275/DAG

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves, por tal motivo la misma se emite a los efectos de informar, y las recomendaciones en ella contenidas no tienen carácter mandatorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de octubre de 2021.

### **DIRIGIDO A:**

Talleres Aeronáuticos de Reparación (TAR), Propietarios y Operadores de aeronaves marca Aero Boero, modelos 95, 115, 150 y 180, todos los N/S

### **MOTIVO:**

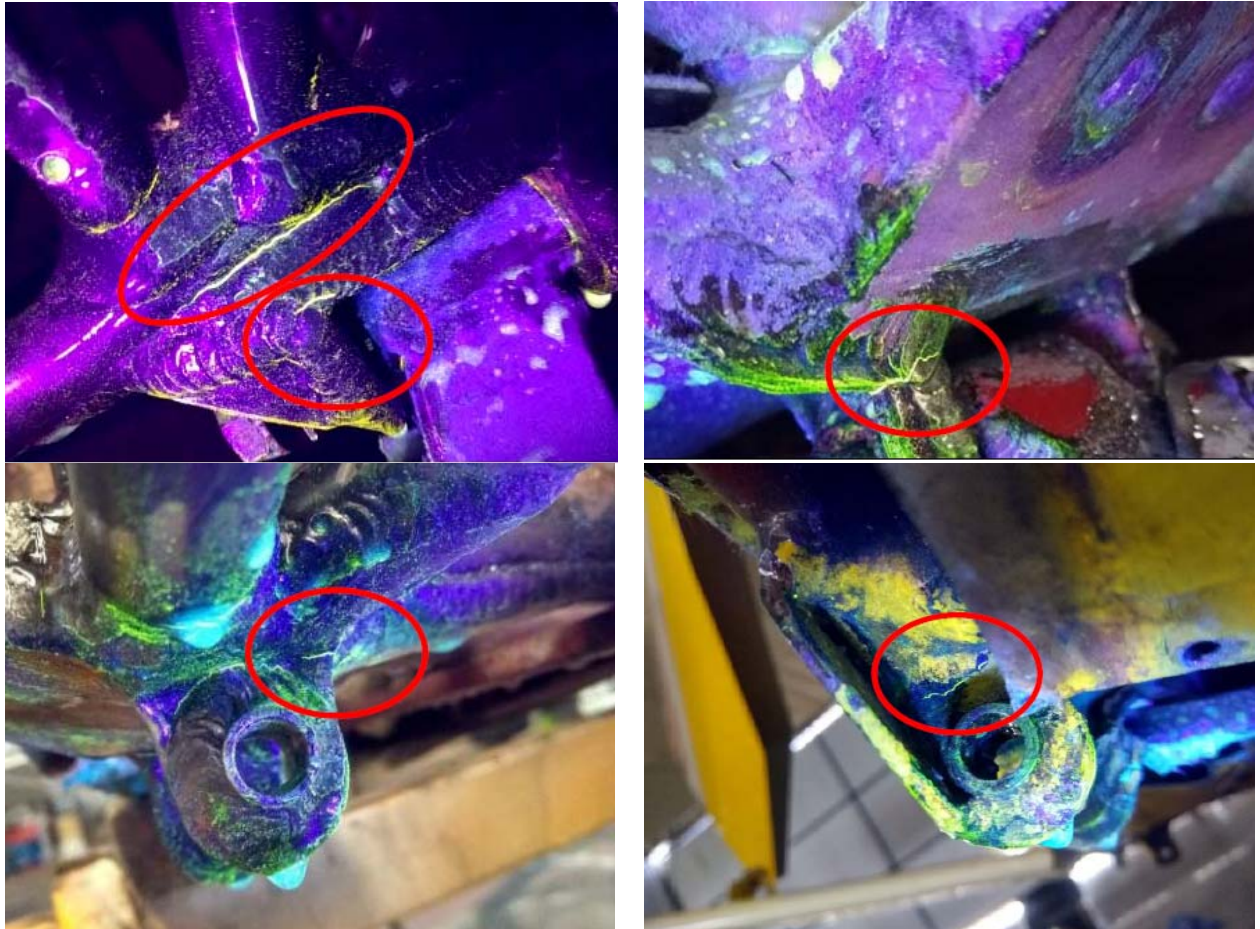
Detección de fisuras en los Herrajes de Fijación del Tren de Aterrizaje Principal y de los Montantes (HFdTAPyM) corrosión interna en los tubos que concurren a los nudos donde se fijan estos herrajes, y defectos en los cordones de soldadura.

### **ANTECEDENTES:**

- 1- Los P/N de los HFdTAPyM de las aeronaves Aero Boero son:
  - a. P/N 1004-02 (Herraje de toma de tren de aterrizaje delantero del AB-/115)
  - b. P/N 1004-03 (Herraje de toma de tren de aterrizaje trasero y montantes del AB-/115)
  - c. P/N 1004-02/-03 (Herraje de toma de tren de aterrizaje delantero (LH/RH) del AB-180)
  - d. P/N 1004-04/-05 (Herraje de toma de tren de aterrizaje trasero y montantes (LH/RH) del AB-180)
- 2- En septiembre del 2021 un TAR con alcances en END envió a la ANAC un Informe de Dificultades en Servicio, en el que informa haber hallado en varias inspecciones realizadas a aeronaves Aero Boero, las siguientes novedades en los HFdTAPyM:
  - a. Corrosión grave interna, en los nudos de fuselaje donde se fijan los herrajes.
  - b. Fisuras por fatiga en los herrajes.
  - c. Soldadura con defectos tales como porosidad y falta de fusión.
- 3- Junto con su informe, adjuntó las siguientes fotografías, en las cuales se pueden observar algunos de los defectos hallados en las inspecciones mencionadas.



**HERRAJES DE TOMA DE MONTANTES**



### **HERRAJES DE TOMA DE TREN DE ATERRIZAJE**

#### **RECOMENDACIONES:**

Teniendo en cuenta lo precedente, este Departamento recomienda:

- 1- A los propietarios / operadores de aeronaves Aero Boero, tan pronto como sea posible, hacer inspeccionar por un TAR habilitado, los HFdTAPyM, como así también, los tubos que concurren a los nudos del fuselaje donde estos herrajes están fijados.
- 2- A los TAR, en ocasión del ingreso de una aeronave Aero Boero, realizar lo siguiente:
  - a. Esta inspección sería conveniente realizarla junto con las inspecciones recomendadas en las Advertencias 050/DAG R1 (Montantes de los semiplanos) y 274/DAG (Patas del tren de aterrizaje principal).
  - b. Realizar todos los desmontajes de acuerdo a las instrucciones contenidas en el Manual de Mantenimiento.
  - c. Desmontar los montantes de los semiplanos.
  - d. Desmontar las patas del tren de aterrizaje principal.
  - e. Remover un sector circular del recubrimiento, coincidente con los nudos de fijación de los herrajes, del tamaño suficiente como para tener acceso al menos a una longitud de 10 cm de los tubos.
  - f. Remover la pintura de los herrajes.

- g. Realizar un END por la técnica de Partículas Magnetizables, en los cuatro herrajes, por presencia de fisuras y defectos de soldadura.
- h. Realizar un END por la técnica de Ultrasonido, en todos los tubos que concurren a los 4 nudos de fijación de los herrajes, en busca de reducción de espesores.
- i. En caso de detectar fisuras, defectos o reducción de espesores, proceder a reparar siguiendo los lineamientos contenidos en la FAA AC 43.13-1B, Capítulo 4 (Metal Structure, Welding, And Brazing) Sección 5 (WELDING AND BRAZING).
- j. Repetir estas inspecciones cada 500 hs de vuelo o 5 años, lo que ocurra primero, o luego de cualquier aterrizaje brusco.

ISA Ing. Aer. Francisco OSCIAK  
Encargado del Área Ingeniería del DAG